

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 16 DE 2020

PATRIMONIOS AUTÓNOMOS P.A. FC - PAD CONTRALORÍA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORÍA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.”

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2020

Fecha de publicación: 25 de septiembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Conforme las obligaciones definidas en materia de contratos derivados den el Contrato de Fiducia No. 102 de 2016, el presente documento contiene el Informe de Evaluación del Proceso de Selección Simplificada No. 16 de 2020, cuyo objeto corresponde **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES”** el cual incluye la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero de las postulaciones recibidas dentro del término fijado en el cronograma, el pasado dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

La verificación de la documentación fue realizada por los evaluadores designados para el efecto por **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** y **LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** en adelante **LA ANIM**, quienes dieron aplicación a los requisitos definidos en el Documento Técnico de Soporte.

Corresponde a **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como Vocera y Administradora de los **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS P.A. FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE** y **P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM**, adelantar la verificación jurídica y financiera, por su parte, **LA ANIM** adelantará la verificación técnica y económica dada la naturaleza especial del servicio que se pretende contratar.

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** quien actúa en calidad Vocera y Administradora de los **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS P.A. FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE** y **P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM** son las siguientes:

Nº	NOMBRE DE POSTULANTES	Nº DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1.	FESTIVAL TOURS S.A.S.	79	5%
2.	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO LTDA	166	1%
3.	NOVATOURS LTDA.	252	1.8%
4.	RECIO TURISMO	71	4.29%
5.	SUBATOURS S.A.S.	122	4.9%

A continuación, LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como Vocera y Administradora de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS P.A. FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM, presenta los resultados consolidados de las verificaciones de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero.

1. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

POSTULANTE: **FESTIVAL TOURS S.A.S.**

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la postulación.	1-3	X	Suscrita por el Representado por ADOLFO MARÍN BERMEO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.327.846 de Bogotá.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	16	X	ADOLFO MARÍN BERMEO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.327.846 de Bogotá.
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación.	N/A	N/A	N/A
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.	10-15	X	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2.020) con código de verificación No. wCRf415CA=.
La duración de la sociedad debe ser superior a sesenta (60) meses contados desde la publicación del aviso de invitación.			La duración de la sociedad es indefinida.
El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.			El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar. La sociedad no tiene limitaciones para contratar.
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	17	X	Certificado suscrito por ADOLFO MARÍN BERMEO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.327.846 con fecha del diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	49	X	Certificado expedido para la cédula No. 19.327.846 a nombre ADOLFO MARÍN BERMEO con fecha del 16/09/2020.
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	26	X	Certificación bancaria de BANCOLOMBIA del veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2.020) cuenta de ahorros.
Registro Único Tributario – RUT	27-31	X	Allega copia RUT

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	44-45	X	La certificación de antecedentes disciplinarios de FESTIVAL TOURS LTDA con NIT 800.193.221-0 con fecha dieciséis (16) de septiembre de 2020. Certificado No.150386024. La certificación de antecedentes disciplinarios de ADOLFO MARÍN BERMEO con cédula No. 19.327.846 de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2020. Certificado No. 150386769. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	47-48	X	La certificación de antecedentes fiscales de FESTIVAL TOURS LTDA. con NIT 800.193.221-0 de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2020. Certificado No.8001932210200916110908. La certificación de antecedentes fiscales de ADOLFO MARÍN BERMEO con cédula No. 19.327.846 de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2020. Certificado No. 19327486200916110751. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	46	X	La certificación de antecedentes judiciales de ADOLFO MARÍN BERMEO identificado con cédula No. 19.327.846 de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2020. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	18-22	X	Suscrito por el Representante Legal ADOLFO MARÍN BERMEO identificado con cédula No. 19.327.846 de Bogotá.
Prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional	23-25	X	Suscrito por el Representante Legal ADOLFO MARÍN BERMEO identificado con cédula No. 19.327.846 de Bogotá.
Garantía de Seriedad de la Postulación			No. PÓLIZA 12-45 101080529 SEGUROS DEL ESTADO S.A. ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO –

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
	78-79		<p>FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV - PAM NIT 830.053.994-4.</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido.</p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatros (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: Verificada la información NO se aportó recibo de pago de la garantía de seriedad.</p> <p>Por lo anterior, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar el recibo de pago de la PÓLIZA 12-45 101080529, SO PENA de ser valorado como NO CUMPLE y ser rechazado en el informe final de evaluación.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		SUBSANAR	

POSTULANTE: EXPRESO DE VIAJES Y TURISMO

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la postulación.	40-41	X	Suscrito por el Representado por RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR , identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.422.069 de Bogotá.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	35	X	RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR , identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.422.069 de Bogotá
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación.	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a sesenta (60) meses contados desde la publicación del aviso de invitación.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	19-34	X	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2.020) con código de verificación No. uPAfcl2lh+.</p> <p>La duración de la sociedad es 30/09/2028.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p> <p>La sociedad no tiene limitaciones para contratar.</p>
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	39	X	Suscrito por el Revisor Fiscal NEILY JULIETH FLÓREZ TIBAQUIRA , expedida el primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	103	X	La certificación de antecedentes disciplinarios de RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR con cédula No. 52.422.069 de fecha quince (15) de septiembre de 2020.
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	62	X	Certificación bancaria de BANCOLOMBIA del veintidós (22) de agosto de dos mil veinte (2.020) cuenta de ahorros.
Registro Único Tributario – RUT	63-77	X	Allega copia RUT
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	100	X	<p>Se realizo la consulta de antecedentes disciplinarios de EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S. de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2020. Certificado No.150785469, dado a que no fueron allegados por el postulante.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR con cédula No. 52.422.069 de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 150366224.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	102	X	Se realizo la consulta de antecedentes fiscales de EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S. , de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2020. Certificado No.800206979200923132144 dado a que no fueron allegados por el postulante. La certificación de antecedentes fiscales de RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR con cédula No. 52.422.069 de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2020. Certificado No. 52422069200923131831. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	101	X	La certificación de antecedentes judiciales de RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR con cédula No. 52.422.069 de fecha quince (15) de septiembre de 2020.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	56-59	X	Suscrito por el Representante Legal RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.422.069 de Bogotá.
PREVENCIÓN DE SELECCIÓN ADVERSA DEL RIESGO REPUTACIONAL	60-61	X	Suscrito por el Representante Legal RUTH AMPARO MEDINA SALAZAR identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.422.069 de Bogotá.
Garantía de Seriedad de la Postulación	42-55	X	No. PÓLIZA 1505002604801 DE SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM NIT 830.053.994-4. AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido. VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>es equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatros (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta el recibo de pago de manera correcta.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

POSTULANTE: **NOVATOURS LTDA.**

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la postulación.	1-3	X	Suscrito por el Subgerente por JOHN HARVY DUARTE RUEDA , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.653.557 de Bogotá, AUTORIZADO mediante acta Extraordinaria No. 006 del once (11) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	19	X	JOHN HARVY DUARTE RUEDA , identificada con Cedula de Ciudadanía N° 79.653.557 de Bogotá, AUTORIZADO mediante acta Extraordinaria No. 006 del once (11) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación.	N/A	N/A	N/A
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a sesenta (60) meses contados desde la publicación del aviso de invitación.</p>	6-16	X	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el veintinueve (29) de agosto de dos mil veinte (2.020) con código de verificación No. AB20086214.</p> <p>La duración de la sociedad es 18/3/2027.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.			La sociedad no tiene limitaciones para contratar.
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	20	X	Suscrito por el Revisor JOSÉ MANUEL GARZÓN ROCHA , expedida el quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	34	X	La certificación de antecedentes disciplinarios de JOHN HARVY DUARTE RUEDA , identificada con Cedula de Ciudadanía N° 79.653.557 con fecha del 15/9/2020.
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	39	X	Certificación bancaria DAVIVIENDA del catorce (14) de julio de 2020.
Registro Único Tributario – RUT	35	X	Allega copia RUT
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	31-32	X	La certificación de antecedentes disciplinarios presentado por NOVATOURS LTDA de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 150308315. La certificación de antecedentes disciplinarios de JOHN HARVY DUARTE RUEDA de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 150308153. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	29-30	X	La certificación de antecedentes fiscales de NOVATOURS LTDA. de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 8000034428200915095507 La certificación de antecedentes fiscales de JOHN HARVY DUARTE RUEDA de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 79693557200915095252. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	33	X	La certificación de antecedentes judiciales de JOHN HARVY DUARTE RUEDA de fecha quince (15) de septiembre de 2020.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	22-26	X	Suscrito por el Subgerente por JOHN HARVY DUARTE RUEDA , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.653.557 de Bogotá.
PREVENCIÓN DE SELECCIÓN ADVERSA DEL RIESGO REPUTACIONAL	27-28	X	Suscrito por el Subgerente por JOHN HARVY DUARTE RUEDA , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.653.557 de Bogotá.
Garantía de Seriedad de la Postulación	177-183	X	<p>No. PÓLIZA 18-45-101127305 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAMNIT 830.053.994-4.</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido.</p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatros (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta el recibo de pago de manera correcta.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

POSTULANTE: **RECIO TURISMO S.A.**

DOCUMENTO	FOLIOS (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la postulación.	2-4	X	Suscrita por el Representante Legal RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	37	X	RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá.
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación.	N/A	N/A	N/A
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a sesenta (60) meses contados desde la publicación del aviso de invitación.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	38-44		<p>Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2.020) con código de verificación No. WLV38A9DFF. La duración de la sociedad es 01/11/2053.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p> <p>La sociedad no tiene limitaciones para contratar.</p> <p>Verificada la información la certificación de cámara de comercio aportada NO cumple con lo establecido en el numeral 2.1.1 Capacidad Jurídica Certificado de existencia y representación legal e inscripción de documentos:</p> <p><u>Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha máxima de entrega de las postulaciones.</u></p> <p>Por lo anterior, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar la cámara de comercio, SO PENA de ser valorado como NO CUMPLE y ser rechazado en el informe final de evaluación.</p>
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	69	X	Suscrito por la Revisora Fiscal KARINA ANGELICA PACHECO , expedida el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

DOCUMENTO	FOLIOS (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	60	X	La certificación de antecedentes disciplinarios de RODOLFO MAURICIO RECIO MUNCK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá, con fecha 15/09/2020
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	50		<p>Certificación bancaria BANCO DE OCCIDENTE del tres (03) de marzo de 2020.</p> <p>Verificada la información la certificación de cámara de comercio aportada NO cumple con lo establecido en el numeral 2.1.8 Otros Documentos:</p> <p><u>Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar oferta económica.</u></p> <p>Por lo anterior, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar la certificación bancaria, SO PENA de ser valorado como NO CUMPLE y ser rechazado en el informe final de evaluación.</p>
Registro Único Tributario – RUT	59	X	Allega copia RUT
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	47-48	X	<p>La certificación de antecedentes disciplinarios de RECIO TURISMO S.A. de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 150341232.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de RODOLFO MAURICIO RECIO MUNCK de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 150308153.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>

DOCUMENTO	FOLIOS (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	45-46	X	<p>La certificación de antecedentes fiscales de RECIO TURISMO S.A. de fecha quince (15) de septiembre de 2020. Certificado No. 8901040687200915153816</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá. Certificado No. 194643002009151536003.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	49	X	La certificación de antecedentes judiciales de RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá de fecha quince (15) de septiembre de 2020.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	7-10	X	Suscrita por el Representante Legal RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá.
PREVENCIÓN DE SELECCIÓN ADVERSA DEL RIESGO REPUTACIONAL	11-12	X	Suscrita por el Representante Legal RODOLFO MAURICIO RECIO MUNK , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19.464.300 de Bogotá.
Garantía de Seriedad de la Postulación	61-68		<p>No. PÓLIZA 85-45-101064343 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA BVV – PAM - NIT 830.053.994-4.</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido.</p>

DOCUMENTO	FOLIOS (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatros (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: Verificada la información NO se aportó recibo de pago de la garantía de seriedad y la póliza no viene firmada por el TOMADOR.</p> <p>Por lo anterior, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar el recibo de pago de la PÓLIZA 85-45-101064343 y firmar la misma, SO PENA de ser valorado como NO CUMPLE y ser rechazado en el informe final de evaluación.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	SUBSANAR		

POSTULANTE: SUBATOURS S.A.S.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la postulación.	2-5	X	Suscrito por el Representante Legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	30	X	GUSTAVO DELGADO GARAVITO , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá
Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente de quien avala la postulación.	N/A	N/A	N/A
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30)	18-24	X	Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a sesenta (60) meses contados desde la publicación del aviso de invitación.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>			<p>doce (12) de septiembre de dos mil veinte (2.020) con código de verificación No. B20147522D9B51.</p> <p>La duración de la sociedad es INDEFINIDO.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p> <p>La sociedad no tiene limitaciones para contratar.</p>
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	8	X	Suscrito por la Revisora Fiscal MAGDA LUCIA FRANCO O. , expedida el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2.020).
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas		X	<p>La certificación GUSTAVO DELGADO GARAVITO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá fecha 23/9/2020.</p> <p>El mismo fue verificado por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	32	X	Certificación bancaria BANCO DE BOGOTÁ del primero (1) de junio de 2020.
Registro Único Tributario – RUT	31	X	Allega copia RUT
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.		X	<p>La certificación de antecedentes disciplinarios de SUBATOURS S.A.S de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2020. Certificado No.150800716.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de RODOLFO MAURICIO RECIO MUNCK de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2020. Certificado No. 150800451.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.</p>	120-121	X	<p>La certificación de antecedentes fiscales de SUBATOURS S.A.S. de fecha catorce (14) de septiembre de 2020. Certificado No. 8000750036200914105642</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de GUSTAVO DELGADO GARAVITO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá Certificado No. 17020189200914105625.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>
<p>Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.</p>	122	X	<p>La certificación de antecedentes judiciales de GUSTAVO DELGADO GARAVITO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 con fecha 24/09/2020.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.</p>
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	9-12	X	<p>Suscrito por el Representante Legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá.</p>
PREVENCIÓN DE SELECCIÓN ADVERSA DEL RIESGO REPUTACIONAL	13-14	X	<p>Suscrito por el Representante Legal GUSTAVO DELGADO GARAVITO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.020.189 de Bogotá.</p>
Garantía de Seriedad de la Postulación	25-29	X	<p>No. PÓLIZA 15-45-101118884 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC - AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM NIT</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			<p>830.053.994-4.</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido.</p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatros (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: La garantía de seriedad de la postulación relaciona los integrantes del postulante plural y el porcentaje de participación de cada uno.</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta el recibo de pago de manera correcta.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		CUMPLE	

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

POSTULANTE	CUMPLE		SUBSANAR
	SI	NO	
FESTIVAL TOURS S.A.S.			SUBSANAR EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.
EXPRESO VIAJES Y TURIMOS EXPRESO LTDA.	X		
NOVATOURS LTDA.	X		
RECIO TURISMO S.A.S			SUBSANAR EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.
SUBATOURS S.A.S.	X		

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS

Se validó de conformidad con los soportes recibidos, realizando el análisis de los indicadores financieros del Documento técnico de Soporte – DTS en cada uno de los Postulantes, con información correspondiente a corte de 31 de diciembre de 2019, la cual se encuentra consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único Proponentes –RUP y/o estados financieros debidamente auditados y dictaminados en cada corte, conforme las Postulaciones allegadas por el Postulante:

POSTULANTE: FESTIVAL TOURS S.A.S

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Capital de Trabajo CT \geq \$ 200.000.000	\$ 1,297,283,485	33	X	
Liquidez LIQ \geq 1.20	13.22	33	X	
Endeudamiento NE \leq 0.70	0.26	33	X	
Razón de cobertura de intereses RCI \geq 1.00	10.33	33	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP \geq 0.02	0.18	33	X	
Rentabilidad del Activo RA \geq 0.01	0.13	33	X	

OBSERVACIONES: Corroborada la información entregada en la postulación por parte del postulante **FESTIVAL TOURS S.A.S** como se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero.

POSTULANTE: EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Capital de Trabajo CT \geq \$ 200.000.000	\$ 2,944,539,000	81	X	
Liquidez LIQ \geq 1.20	1.38	81	X	
Endeudamiento NE \leq 0.70	0.60	81	X	
Razón de cobertura de intereses RCI \geq 1.00	34.97	81	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP \geq 0.02	0.18	81	X	
Rentabilidad del Activo RA \geq 0.01	0.07	81	X	

OBSERVACIONES: Corroborada la información entregada en la postulación por parte del postulante **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.** como se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero.

POSTULANTE: **NOVATOURS LTDA.**

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Capital de Trabajo CT ≥ \$ 200.000.000	\$ 1,561,168,776	188	X	
Liquidez LIQ ≥ 1.20	1.99	188	X	
Endeudamiento NE ≤ 0.70	0.46	188	X	
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 1.00	5.34	188	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0.02	0.21	188	X	
Rentabilidad del Activo RA ≥ 0.01	0.11	188	X	

OBSERVACIONES: Corroborada la información entregada en la postulación por parte del postulante **NOVATOURS LTDA.** cómo se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero.

POSTULANTE: **RECIO TURISMO S.A.**

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Capital de Trabajo CT ≥ \$ 200.000.000	\$ 6,456,444,412	16	X	
Liquidez LIQ ≥ 1.20	4.07	16	X	
Endeudamiento NE ≤ 0.70	0.44	16	X	
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 1.00	10.65	16	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0.02	0.22	16	X	
Rentabilidad del Activo RA ≥ 0.01	0.12	16	X	

OBSERVACIONES: Corroborada la información entregada en la postulación por parte del postulante **RECIO TURISMO S.A.** como se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero.

POSTULANTE: **SUBATOURS SAS.**

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE	
			SI	NO
Capital de Trabajo CT ≥ \$ 200.000.000	\$ 12,349,757,324	38	X	
Liquidez LIQ ≥ 1.20	4.77	38	X	
Endeudamiento NE ≤ 0.70	0.23	38	X	
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 1.00	26.59	38	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0.02	0.39	38	X	
Rentabilidad del Activo RA ≥ 0.01	0.29	38	X	

OBSERVACIONES: Corroborada la información entregada en la postulación por parte del postulante **SUBATOURS SAS.** como se evidencia en el presente cuadro, **CUMPLE** con los requisitos admisibles de carácter financiero.

RESUMEN EVALUACIÓN FINANCIERA

POSTULANTE	CUMPLE		SUBSANAR
	SI	NO	
FESTIVAL TOURS S.A.S	X		
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	X		
NOVATOURS LTDA.	X		
RECIO TURISMO S.A.	X		
SUBATOURS SAS	X		

3. EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

El requisito habilitante se evaluará teniendo en cuenta lo establecido en el numeral:

"2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

a. Para Postulantes Nacionales:

El Postulante debe diligenciar el FORMULARIO No. 3 y acreditar la siguiente experiencia Especifica Admisible, así:

Máximo tres (3) certificaciones de experiencia cuyo objeto corresponda a suministro de tiquetes o pasajes aéreos, suscritos en los último tres (3) años contados a partir de la publicación del documento técnico soporte los cuales deben encontrarse liquidados, cuyo valor corresponde en sumatoria a 200 SMMLV.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben contar con el siguiente código 90121502 UNSPSC. (...)"

Fecha de Publicación del DTS: 9 de septiembre de 2020, tres (3) años atrás, 9 de septiembre 2017.

POSTULANTE: **FESTIVAL TOURS S.A.S**

EXPERIENCIA 1		
Contratante:	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	
Contrato Inscrito en el RUP número:	36	Cumple
Folio RUP:	39	
Fecha Suscripción Contrato:	31/12/2018	Cumple
Objeto:	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del Servicio Geológico Colombiano.	Cumple
Código UNSPSC:	90121500	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	1,919.14	
Aporta Liquidación:	Si	Cumple
Fecha Liquidación.	9/07/2020	Cumple
Folio Liquidación.	59F - 83D	
Observaciones	Ninguna	Ninguna
<p>OBSERVACIÓN: De conformidad con la experiencia solicitada en el documento técnico soporte en el numeral 2.2 REQUISITOS MÍNIMOS ADMISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO</p> <p>2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE</p> <p>a. Para Postulantes Nacionales: Máximo tres (3) certificaciones de experiencia cuyo objeto corresponda a suministro de tiquetes o pasajes aéreos, suscritos en los último tres (3) años contados a partir de la publicación del documento técnico soporte los cuales deben encontrarse liquidados, cuyo valor corresponde en sumatoria a 200 SMMLV. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben contar con el siguiente código 90121502 UNSPSC.</p> <p>Adicionalmente el postulante apporto dos certificaciones, las cuales obran en la postulación entregada en los folios No. 39-38 como consta en la postulación presentada y las cuales no fueron valoradas teniendo en cuenta que con la certificación SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO el postulante cumple con las exigencias del Documento técnico de Soporte en relación con los requisitos admisibles mínimos.</p> <p>Por lo cual se realizando la validación de la experiencia presentada por el Postulante y se establece que FESTIVAL TOURS S.A.S CUMPLE con lo solicitado en el Documento Técnico de Soporte.</p>		

POSTULANTE: **EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.**

EXPERIENCIA 1		
Contratante:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	
Contrato Inscrito en el RUP número:	21	Cumple
Folio RUP:	89	
Fecha Suscripción Contrato:	21/12/2016. Aporta Certificación folio 106 Físico – 107 Digital.	No Cumple
Objeto:	Entrega de pasajes aéreos y servicios complementarios a pacientes, acompañantes y colaboradores de Nueva EPS S.A, a nivel nacional e internacional cuando se requiera.	Cumple
Código UNSPSC:	90121500 - 78111500 – 78111800	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	120,878.49	
Aporta Liquidación:	No aporta.	No Cumple
Fecha Liquidación:	No registra.	No Cumple
Folio Liquidación:	No registra.	
Observaciones:	No se acepta la experiencia aportada toda vez que el contrato fue suscrito el 21 de diciembre de 2016. No cumple con "...suscritos en los último tres (3) años contados a partir de la publicación del documento técnico soporte...". Según el Formulario 3 el contrato está vigente.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		SUBSANAR
EXPERIENCIA 2		
Contratante:	SIKA COLOMBIA SAS	
Contrato Inscrito en el RUP número:	No registra.	No Cumple
Folio RUP:	No registra.	
Fecha Suscripción Contrato:	4/06/2007. Aporta Certificación folio 108 Físico – 109 Digita.	No Cumple
Objeto:	Prestación de Servicios de Gestión de Viajes.	Cumple
Código UNSPSC:	No registra.	No Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	1,621.73 Según lo informado en el Formulario 3	
Aporta Liquidación:	No aporta.	No Cumple
Fecha Liquidación:	No registra.	No Cumple
Folio Liquidación:	No registra.	
Observaciones:	Acuerdo de Servicios no inscrito en el RUP, vigente según la certificación aportada.	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		SUBSANAR
EXPERIENCIA 3		
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL VALLE	
Contrato Inscrito en el RUP número:	19	Cumple
Folio RUP:	89	
Fecha Suscripción Contrato:	7/05/2019	Cumple
Objeto:	Intermediaciones en la compra de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y otros servicios para las dependencias de la UNIVERSIDAD DEL VALLE.	Cumple
Código UNSPSC:	90121500 – 90141600	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	723.04	
Aporta Liquidación:	No aporta.	No Cumple
Fecha Liquidación:	No registra.	No Cumple
Folio Liquidación:	No registra.	
Observaciones:	Experiencia acreditada no registra acta de liquidación. En el Formulario 3 el postulante informa que el contrato se encuentra "Activo - Renovado anualmente" y la certificación a portada revela que el contrato finalizó el 20 de diciembre de 2019	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		SUBSANAR

POSTULANTE: **NOVATOURS LTDA.**

EXPERIENCIA		
Contratante:	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Contrato Inscrito en el RUP número:	136	Cumple
Folio RUP:	236	
Fecha Suscripción Contrato:	2/02/2018	Cumple
Objeto:	AMP CCE - Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos.	Cumple
Código UNSPSC:	78111500 – 90121500	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	1,864.303	
Aporta Liquidación:	Si	Cumple
Fecha Liquidación:	25/11/2019	Cumple
Folio Liquidación:	85F - 90D	

Observaciones:	Participación del 70%.	Ninguna
OBSERVACIÓN: De conformidad con la experiencia solicitada en el documento técnico soporte en el numeral 2.2 REQUISITOS MÍNIMOS ADMISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO		
2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE		
<p>a. Para Postulantes Nacionales: Máximo tres (3) certificaciones de experiencia cuyo objeto corresponda a suministro de tiquetes o pasajes aéreos, suscritos en los último tres (3) años contados a partir de la publicación del documento técnico soporte los cuales deben encontrarse liquidados, cuyo valor corresponde en sumatoria a 200 SMMLV. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben contar con el siguiente código 90121502 UNSPSC.</p>		
<p>Adicionalmente el postulante aporto dos certificaciones, las cuales obran en la postulación entregada en los folios No. 232-236 como consta en la postulación presentada y las cuales no fueron valoradas teniendo en cuenta que con la certificación SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO el postulante cumple con las exigencias del Documento técnico de Soporte en relación con los requisitos admisibles mínimos.</p>		
<p>Por lo cual se realizando la validación de la experiencia presentada por el Postulante y se establece que NOVATOURS LTDA CUMPLE con lo solicitado en el Documento Técnico de Soporte.</p>		

POSTULANTE: RECIO TURISMO S.A.

EXPERIENCIA		
Contratante:	SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA	
Contrato Inscrito en el RUP número:	47	Cumple
Folio RUP:	30	
Fecha Suscripción Contrato:	10/06/2019	Cumple
Objeto:	AMP CCE - Instrumento de Agregación de Demanda Tiquetes Aéreos.	Cumple
Código UNSPSC:	90121500	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	868.23	
Aporta Liquidación:	Si	Cumple
Fecha Liquidación:	20/02/2020	Cumple
Folio Liquidación:	14	
Observaciones:	Debe aportar el Formulario No. 3 correspondiente a la RELACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE debidamente diligenciado.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		SUBSANAR

POSTULANTE: **SUBATOURS SAS.**

EXPERIENCIA 1		
Contratante:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Contrato Inscrito en el RUP número:	93	Cumple
Folio RUP:	60	
Fecha Suscripción Contrato:	14/09/2018	Cumple
Objeto:	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales a (i) los servidores públicos contratistas de la Fiscalía General de la Nación, (ii) los servidores públicos de otras entidades que actualmente cumplan su labor en esta entidad y aquellos que prestan apoyo en las labores operativas de la FGN, (iii) las personas vinculadas al programa de Protección a Testigos, Víctimas e intervinientes en el proceso penal y (iv) capturados que son puestos a disposición de la entidad, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-283-1-AMP-2015.	Cumple
Código UNSPSC:	90121500 - 90121600 – 78111500	Cumple
Cuantía acreditada en SMMLV:	4,800.04	
Aporta Liquidación:	Si	Cumple
Fecha Liquidación:	15/10/2019	Cumple
Folio Liquidación:	98	
Observaciones:	Ninguna	Ninguna
<p>OBSERCAVIÓN: De conformidad con la experiencia solicitada en el documento técnico soporte en el numeral 2.2 REQUISITOS MÍNIMOS ADMISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO</p> <p>2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE</p> <p>a. Para Postulantes Nacionales: Máximo tres (3) certificaciones de experiencia cuyo objeto corresponda a suministro de tiquetes o pasajes aéreos, suscritos en los último tres (3) años contados a partir de la publicación del documento técnico soporte los cuales deben encontrarse liquidados, cuyo valor corresponde en sumatoria a 200 SMMLV. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben contar con el siguiente código 90121502 UNSPSC.</p> <p>Por lo cual se realizando la validación de la experiencia presentada por el Postulante y se establece que SUBATOURS SAS CUMPLE con lo solicitado en el Documento Técnico de Soporte.</p>		

4. OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS

De conforme a lo establecido con el numeral 2.2.2.1 OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS

El postulante deberá acreditar en la postulación el cumplimiento de los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en el presente documento.

2.2.2.1.1 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y 2.2.2.1.3 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Se evalúan los siguientes documentos vigentes a la fecha de evaluación: IATA y Registro Nacional de Turismo.

POSTULANTE: FESTIVAL TOURS S.A.S.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El postulante debe mantener vigentes durante la ejecución del contrato que se suscriba la licencia de funcionamiento expedida por la Asociación de Transporte Aéreo (IATA), el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito.	74	X	El postulante apporto certificación IATA con code: 76-5 0025 5 Certificado valido: 2020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	75	X	Certificado de registro nacional del turismo, expedido el dos (02) de abril de dos mil veinte (2.020) con fecha de vencimiento treinta y uno (31) de marzo de 2021.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			CUMPLE

POSTULANTE: EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El postulante debe mantener vigentes durante la ejecución del contrato que se suscriba la licencia de funcionamiento expedida por la Asociación de Transporte Aéreo (IATA), el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito.	115	X	El postulante apporto certificación IATA con code: 78-6 2822 4 Certificado valido: 2020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	117	X	Certificado de registro nacional del turismo, expedido el dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2.020) con fecha de vencimiento treinta y uno (31) de marzo de 2021.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			CUMPLE

POSTULANTE: NOVATOURS LTDA.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El postulante debe mantener vigentes durante la ejecución del contrato que se suscriba la licencia de funcionamiento expedida por la Asociación de Transporte Aéreo (IATA), el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito.	150	X	El postulante apporto certificación IATA con code: 76-5 0765 3 Certificado valido: 2020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	153	X	Certificado de registro nacional del turismo, expedido el treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2.020) con fecha de vencimiento treinta y uno (31) de marzo de 2021.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			CUMPLE

POSTULANTE: RECIO TURISMO S.A

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El postulante debe mantener vigentes durante la ejecución del contrato que se suscriba la licencia de funcionamiento expedida por la Asociación de Transporte Aéreo (IATA), el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito.	52	X	El postulante apporto certificación IATA con code: 76-8 2235 1 Certificado valido: 2020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	54	X	Certificado de registro nacional del turismo, expedido el treinta (30) de junio de dos mil veinte (2.020) con fecha de vencimiento treinta y uno (31) de marzo de 2021.
			CUMPLE

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			

POSTULANTE: **SUBATOURS S.A.S.**

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El postulante debe mantener vigentes durante la ejecución del contrato que se suscriba la licencia de funcionamiento expedida por la Asociación de Transporte Aéreo (IATA), el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito.	33	X	El postulante apporto certificación IATA con code: 76-7 4117 3 Certificado valido: 2020
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO			Verificada la información NO se aportó REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Por lo anterior, en el término de traslado del informe de evaluación deberá allegar certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo o quien haga sus veces en donde conste que se encuentra inscrito como agencia de viajes y en caso de que cuenten con sucursales podrán presentar el Registro Nacional de Turismo de la oficina principal como de cada una de las sucursales que posea, SO PENA de ser valorado como NO CUMPLE y ser rechazado en el informe final de evaluación.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			SUBSANAR

RESUMEN EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

POSTULANTE	CUMPLE		SUBSANAR
	SI	NO	
FESTIVAL TOURS S.A.S.	X		
EXPRESO VIAJES Y TURIMOS EXPRESO LTDA.		X	SUBSANAR EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.
NOVATOURS LTDA.	X		
RECIO TURISMO S.A.S	X	X	SUBSANAR EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.
SUBATOURS S.A.S.		X	SUBSANAR EN EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

CUADRO RESUMEN REQUISITOS ADMISIBLES

POSTULANTE	CRITERIOS ADMISIBLES						RESUMEN	
	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO			
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FESTIVAL TOURS S.A.S		X	X		X		X	
EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	X		X			X	X	
NOVATOURS LTDA.	X		X		X			X
RECIO TURISMO S.A.		X	X			X	X	
SUBATOURS SAS	X		X			X	X	

Teniendo en cuenta los resultados del informe de evaluación, conforme el procedimiento establecido en el Documento Técnico de Soporte que rige el proceso de selección para “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES**”, la Fiduciaria Colpatría S.A actuando única y exclusivamente como vocera y administradora de los **PATRIMONIOS AUTONOMOS P.A. FC - PAD CONTRALORIA - CONVENIO 278, P.A. FC - PAD LA POLICIA NACIONAL PROYECTOS MANIZALES Y PASTO, P.A. FC - PAD CONTRALORIA – SUCRE, P.A. FC - PAD CAM MUNICIPAL MOCOA - MIN INTERIOR, P.A. FC - PAD EL MINISTERIO – FONSECON, P.A. FC - PAD SENA - FA - MAJAGUAL SUCRE y P.A. FC – AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV – PAM** corre traslado del presente informe, a los postulantes por tres (3) días hábiles siguientes a la remisión del mismo, esto es del **veintiocho (28) de septiembre al treinta (30) de septiembre del 2020 hasta las 5:00 p m**, e informa que en este término se podrán recibir observaciones y aportar documentos subsanables si hay lugar a ello a todos los correos que a continuación se relacionan; camilo1.parra@scotiabank.com.co; diazgome@colpatria.com; hermanle@colpatria.com; lopezdia@colpatria.com y consultar las postulaciones que estimen pertinentes.

Lo anterior, debido a que existen postulantes no han cumplido con los requisitos admisibles, por cuanto deben aportar documentos **de carácter subsanable** en el término del traslado del informe de evaluación, so pena de ser evaluados

como **NO CUMPLE Y SER RECHAZADOS**, en el informe final de evaluación, los cuales deberán ser aportados vía correo electrónico a los e-mails anteriormente citados.

Una vez vencido el traslado del informe de evaluación se procederá a continuar con la etapa de asignación de puntaje, (no es de carácter subsanable), orden de elegibilidad y aceptación de la oferta o declaratoria de fallido y comunicación a los no favorecidos.

Por lo anterior, se suscribe en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de septiembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

ELVIA MARIA DIAZ GOMEZ

Evaluador Componente de Carácter Financiero
Director de Fideicomiso
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO ALEJANDRO PARRA LATORRE

Evaluador Componente de Carácter Jurídico
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY JOHANNA SARMIENTO HERNÁNDEZ

Evaluador Componente de Carácter Técnico y económico
Contrato de Prestación de Servicios No. 19-20-26-37-
29/001/2020
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO
VARGAS – ANIM

ORIGINAL FIRMADO

JORGE MARIO LÓPEZ TORRES

Evaluador Componente de Carácter Técnico y
económico
Asesor Experto Código 3 Grado 5
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO
BARCO VARGAS – ANIM